

DECRETO DE LA DIPUTADA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y DE COORDINACIÓN DE ÁREAS CON LA PRESIDENCIA

El día 6 de marzo de 2026 se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León la Orden PRE/206/2026, de 2 de marzo, por la que se efectúa la segunda convocatoria de actividades formativas dirigidas a empleados públicos de las entidades locales de la Comunidad de Castilla y León, dentro del marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP).

El apartado primero resuelve convocar las actividades formativas dirigidas a empleados públicos de las entidades locales de la Comunidad de Castilla y León, que incluyen las correspondientes a la Diputación Provincial de León.

Por otra parte, las normas de organización y desarrollo de las actividades formativas disponen en su apartado 2 que *“Serán las entidades locales colaboradoras quienes determinarán los plazos y la forma de solicitud de las actividades formativas convocadas”*

El apartado 3 establece que *“La selección de los participantes se efectuará por las entidades locales colaboradoras, conforme a los criterios que éstas determinen”*

Finalmente, el apartado 4 dispone que *“Las entidades locales colaboradoras en la gestión de los cursos convocados darán la correspondiente publicidad de los participantes seleccionados, conforme a sus propias normas”*

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación, mediante Decreto nº 10355, de fecha 13 de septiembre de 2023, publicada en el BOP nº 177, de 15 de septiembre de 2023, en virtud

de las competencias que le confieren el artículo 34.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el 61 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

Aprobar la realización de la convocatoria según las siguientes normas de organización y desarrollo:

CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN, DEL INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA, DEL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE LEÓN Y DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DENTRO DEL MARCO DEL ACUERDO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA EL AÑO 2026.

Primero. – Requisitos de los solicitantes

Podrán participar los empleados públicos de la Diputación Provincial de León, el Instituto Leonés de Cultura y del Patronato Provincial de Turismo de León.

Asimismo, en aquellos cursos que están abiertos a otras Administraciones Públicas, podrán participar los empleados públicos que prestan servicios en las entidades locales de la provincia de León, menores de 20.000 habitantes.

En todo caso, los empleados públicos solicitantes han de encontrarse en situación de servicio activo o asimilada (permiso por nacimiento para la madre biológica; permiso por adopción, por guarda con fines de adopción, o acogimiento, tanto temporal como permanente; permiso del progenitor diferente a la madre biológica por nacimiento,

guarda con fines de adopción, acogimiento o adopción de un hijo o una hija; o excedencia por cuidado de familiares), y deben reunir los requisitos establecidos para cada una de las actividades.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes de las actividades convocadas y mantenerse en la fecha de inicio de la acción formativa.

Segundo. – Solicitudes

La solicitud de las actividades formativas tendrá carácter voluntario, sin perjuicio de aquellos casos en que la Diputación considere, motivada y razonadamente, la necesidad de participación obligatoria.

La solicitud de participación en un curso supone la aceptación de las normas de organización y desarrollo de la Orden PRE/321/2023, de 9 de marzo y de las prescripciones específicas que se establezcan en la concreta actividad.

El solicitante deberá informar de la presentación de la solicitud al responsable del centro, servicio o unidad administrativa en el que presta sus servicios, quien, si considera que existen circunstancias que pueden impedir la participación del interesado en las actividades formativas solicitadas o que haya varias solicitudes del personal de la misma categoría de un centro y puede afectar al funcionamiento del servicio, lo comunicará de forma motivada al Servicio de Recursos Humanos.

Las solicitudes de cursos se presentarán únicamente a través de su sede electrónica <https://sede.dipuleon.es> (“Catálogo de Trámites”, Ámbito: “Servicios relacionados con Empleados” Área: “Recursos Humanos”) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2).e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, así como lo establecido en el artículo 17 del Reglamento regulador de la

administración electrónica de la Diputación de León, en el modelo de solicitud que estará a disposición de los empleados públicos de la Sede Electrónica de la Diputación de León.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente de la publicación del anuncio de la convocatoria en la sede electrónica de la Diputación de León y finalizará el día 10 de abril de 2026.

En la presente convocatoria no se establece límite de cursos a solicitar, que estará supeditado al número máximo de solicitudes de cada curso.

Tercero. - Selección de participantes.

La selección de los participantes se efectuará de acuerdo con los requisitos especificados para cada actividad formativa, y en particular a la mayor adecuación entre las funciones desempeñadas por el solicitante y el contenido de la actividad solicitada.

No se podrá participar en un curso de formación si se ha realizado previamente otro de características similares (misma denominación, contenido, destinatarios, etc.), excepto si han transcurrido más de tres años desde su realización.

En esta convocatoria de los cursos del plan, únicamente se podrá participar en uno de los cursos de formación, salvo que se trate de cursos en los que no existan suficientes solicitantes que cumplan los requisitos para cubrir las plazas convocadas, en cuyo caso podrá realizarse uno más.

De existir vacantes sin cubrir en alguno de los cursos, podrá ampliarse el plazo de presentación de solicitudes hasta su cobertura por aquellos interesados que cumplan los requisitos establecidos,

informándose de esta ampliación en el tablón de anuncios y la sede electrónica de la Diputación.

Cuarto. - Criterios de selección

En el supuesto previsible de que el número de solicitudes que cumplan los requisitos supere al de plazas disponibles y no existan otros criterios de selección más idóneos, se podrá utilizar como baremo de selección el menor número de cursos realizados por el solicitante en las dos convocatorias anteriores.

En caso de empate en el número de cursos realizados, se atenderá al mayor tiempo de servicios prestados por el solicitante.

Quinto. - Publicidad de la relación de seleccionados

Efectuada la selección de los participantes en los cursos del plan, se expondrá la relación de seleccionados en tablón de anuncios y la sede electrónica de la Diputación.

El solicitante seleccionado deberá informar al responsable del centro o servicio correspondiente, pudiendo ser excluido de la relación de seleccionados si no se produce esa comunicación. Por necesidades del funcionamiento del servicio u otras causas debidamente motivadas, dicho responsable podrá denegar la asistencia al curso, debiendo notificar esta circunstancia al servicio de Recursos Humanos.

Sexto. - Realización y asistencia a las actividades formativas.

Salvo causa justificada los empleados públicos tienen el derecho y el deber de realizar y asistir a los cursos para los que hayan sido seleccionados.

Los empleados públicos que por causa justificada no puedan realizar un curso para el que hayan sido seleccionados, estarán obligados

a comunicarlo al Servicio de Recursos Humanos de la Diputación de León, por correo electrónico, indicando la causa por la que renuncia al curso para el que ha sido seleccionado el empleado público.

En los cursos impartidos en modalidad presencial, o en las jornadas presenciales de los cursos mixtos, no podrán asistir los alumnos seleccionados cuando se encuentren en situación de incapacidad temporal y, en ningún caso, se admitirán personas en la condición de «oyentes».

Asimismo, en los cursos presenciales no podrá realizarse el curso si no se asiste a la primera jornada presencial, independientemente de la causa que provoque la inasistencia.

En todo caso, el abandono de quienes hubiesen sido seleccionados para participar en un curso, sin previa comunicación o debida justificación, podrá determinar su exclusión en convocatorias posteriores.

Séptimo. – Certificados

En todos los cursos de formación la ECLAP otorgará el correspondiente certificado de asistencia o de aprovechamiento, que se emitirán electrónicamente, a los alumnos que participen en el curso para el que hubieran sido seleccionados.

Una falta de realización o de asistencia superior al diez por ciento en el cómputo total de horas lectivas programadas, aunque sea por causa justificada, imposibilitará la expedición del certificado.

Para la emisión de los certificados electrónicos será necesario que los alumnos que han finalizado el curso conforme a las condiciones de realización y asistencia, presenten una «Solicitud de certificado de participación en cursos realizados en colaboración con las entidades locales», a través del modelo de solicitud electrónica que se encuentra

disponible en la página web de la ECLAP (www.eclap.jcyl.es, accesible a través de «DIRECTO A», «Solicitudes, consultas y renunciaciones», así como en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (www.tramitacastillayleon.jcyl.es).

La solicitud electrónica se rellenará una única vez, independientemente del número de cursos que se realicen y deberá presentarse obligatoriamente a través del sistema automatizado de envío o también mediante una llamada al número «012 (Servicio Telefónico 012 de Información Administrativa y Atención al Ciudadano de la Administración de la Comunidad de Castilla y León)» o al número 983.327.850, si llama fuera del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, que procederá a su tramitación.

Deberá utilizarse exclusivamente una de esas dos modalidades de presentación de solicitudes de certificación previstas en este apartado.

La ECLAP comunicará a los interesados, a través del correo electrónico que hubieren facilitado en dicha solicitud de certificación, la dirección web en la que se podrán descargar el correspondiente certificado de asistencia o aprovechamiento del curso en el que hayan participado.

RELACIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS DIPUTACIÓN DE LEÓN 2026

CÓDIGO ACCIÓN FORMATIVA	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	DESTINATARIOS (grupo/subgrupo)	MODALIDAD	HORAS	NUM. PLAZAS	Fecha INICIO	Fecha FIN	LUGAR DE IMPARTICIÓN (presencial)
2026DLE183	CAP (CERTIFICACIÓN PROFESIONAL CONDUCTORES) - 1ª	C2	Presencial	35	7	11-may-2026	15-may-2026	León
2026DLE184	CAP (CERTIFICACIÓN PROFESIONAL CONDUCTORES) - 2ª	C2	Presencial	35	6	26-may-2026	30-may-2026	León
2026DLE185	MERCANCÍAS PELIGROSAS	C2	Presencial	16	6	19-may-2026	21-may-2026	León
2026DLE186	CURSO MÁQUINA DE DIAGNOSIS JALTEST MODO EXPERTO	C2	Presencial	15	4	4-may-2026	5-may-2026	Ciudad Real
2026DLE187	CURSO MÁQUINA DE DIAGNOSIS JALTEST EURO	C2	Presencial	15	4	16-nov-2026	17-nov-2026	Ciudad Real

CÓDIGO ACCIÓN FORMATIVA	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	DESTINATARIOS (grupo/subgrupo)	MODALIDAD	HORAS	NUM. PLAZAS	Fecha INICIO	Fecha FIN	LUGAR DE IMPARTICIÓN (presencial)
	IV Y EURO V, DIAGNOSIS Y COMPROBACIÓN EN SISTEMA ADBLUE							
2026DLE188	SIMULADOR HÁPTICO-VEHÍCULO PESADO (1ª Edición)	C2	Presencial	8	25	1-jun-2026	15-jun-2026	León
2026DLE189	SIMULADOR HÁPTICO-VEHÍCULO PESADO (2ª Edición)	C2	Presencial	8	25	16-jun-2026	30-jun-2026	León
2026DLE191	RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS	Todos	Presencial	21	50	14-oct-2026	30-oct-2026	León
2026DLE192	APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS DIPUTACIONES	Todos	Presencial	21	50	1-sept-2026	18-sept-2026	León
2026DLE193	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	Todos	Presencial	21	50	15-may-2026	30-may-2026	León
2026DLE194	ACTUACIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS PARA PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	Todos	Presencial	21	50	15-jun-2026	30-jun-2026	León
2026DLE195	KINAESTHETICS EN LOS CUIDADOS ASISTENCIALES	Personal de centros de atención especializada A2, C1, II y III	Presencial	24	18	29-may-2026	26-jun-2026	León
2026DLE212	PRIMEROS AUXILIAR EN EL MEDIO ACUÁTICO	Personal de Centros de Atención especializada	Presencial	21	20	15-jun-2026	30-jun-2026	La Bañeza (LE)
2026DLE213	ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL: ESTIMULACIÓN BASAL	Personal de Centros de Atención especializada	Presencial	14	20	1-oct-2026	31-oct-2026	La Bañeza (LE)
2026DLE214	INTERVENCIÓN EN PROBLEMAS CONDUCTUALES GRAVES EN PERSONAS ADULTAS. APOYO CONDUCTUAL POSITIVO	Personal de Centros de Atención especializada	Presencial	21	30	1-jun-2026	15-jun-2026	La Bañeza (LE)
2026DLE215	MOVILIZACIÓN, INMOVILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y MANEJO DE CAÍDAS; USO DE SISTEMAS DE APOYO EN PERSONAS DISCAPACITADAS (1ª Edición)	Personal de Centros de Atención especializada	Presencial	21	15	15-abr-2026	30-abr-2026	La Bañeza (LE)
2026DLE216	MOVILIZACIÓN, INMOVILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y MANEJO DE CAÍDAS; USO DE SISTEMAS DE APOYO EN PERSONAS DISCAPACITADAS (2ª Edición)	Personal de Centros de Atención especializada	Presencial	21	15	18-may-2026	29-may-2026	León
2026DLE217	FORMACIÓN EN CUIDADO LIBRE DE SUJECIONES	Personal de Centros de Atención especializada	Presencial	10	40	19-oct-2026	30-oct-2026	La Bañeza (LE)
2026DLE218	VITAMINAS PARA MI EQUIPO	Personal de Centros de Atención especializada	Presencial	6	80	01-jun-2026	22-jun-2026	León

CÓDIGO ACCIÓN FORMATIVA	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	DESTINATARIOS (grupo/subgrupo)	MODALIDAD	HORAS	NUM. PLAZAS	Fecha INICIO	Fecha FIN	LUGAR DE IMPARTICIÓN (presencial)
2026DLE219	INTRODUCCIÓN AL MÉTODO DE VALIDACIÓN NAOMI FEIL	Personal de Centros de Atención especializada	Presencial	4	18	26-may-2026	28-may-2026	León

RELACIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS DIPUTACIÓN DE LEÓN 2026 ABIERTAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CÓDIGO ACCIÓN FORMATIVA	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	DESTINATARIOS (grupo/subgrupo)	MODALIDAD	HORAS	NUM. PLAZAS	Fecha INICIO	Fecha FIN	LUGAR DE IMPARTICIÓN (presencial)
2026DLE190	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	A2, C1, C2, II, III y IV	Presencial	21	15	5-may-2025	16-may-2025	León
2026DLE196	CONTROL DE CALIDAD DE LAS AGUAS	Personal especializado A1, A2, C1, C2 o IV, III, II, I	En Línea	40	70	1-sep-2026	30-oct--2026	
2026DLE197	GESTIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN ESPACIOS NATURALES Y EVACUACIÓN DE ZONAS TURÍSTICAS	Personal especializado SEPEIS y desarrollo rural y medio ambiente	En Línea	40	70	14-may-2026	30-jun-2026	
2026DLE198	REGLAMENTO DE ACTUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	Todos	En línea	40	50	1-sep-2026	30-oct-2026	
2026DLE199	EXCEL 2021 BÁSICO	Todos	En línea	30	50	18-may-2026	30-jun-2026	
2026DLE200	ADMINISTRACIÓN SIN PAPELES, NIVEL AVANZADO: LA GESTIÓN ELECTRÓNICA	Todos	En línea	25	50	1-jun-2026	30-jun-2026	
2026DLE201	INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL CON CHAT GPT	Todos	En línea	50	70	14-may-2026	17-jul-2026	
2026DLE202	LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS AAPP	Todos	En línea	65	70	18-may-2026	30-jun-2026	
2026DLE203	LA ACTIVIDAD URBANÍSTICA EN CASTILLA Y LEÓN	A1 y A2	Presencial	21	50	25-may-2026	05-jun-2026	León
2026DLE204	RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS SUBVENCIONES	Todos	En línea	40	70	1-sep-2026	30-oct-2026	
2026DLE205	WORD Y EXCEL AVANZADOS	Todos	En línea	40	70	7-sep-2026	30-oct-2026	
2026DLE206	ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, LOPD Y LEY DE TRANSPARENCIA	Todos	En línea	30	30	7-sep-2026	16-oct-2026	
2026DLE207	BIM Y CYPE URBAN	Personal especializado	En línea	25	30	1-jun-2026	30-jun-2026	
2026DLE208	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADO A BIBLIOTECAS	Todos	En línea	21	30	1-jun-2026	30-jun-2026	

CÓDIGO ACCIÓN FORMATIVA	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	DESTINATARIOS (grupo/subgrupo)	MODALIDAD	HORAS	NUM. PLAZAS	Fecha INICIO	Fecha FIN	LUGAR DE IMPARTICIÓN (presencial)
2026DLE209	INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA PARA EMPLEADOS PÚBLICOS	Todos	En línea	30	30	1-oct-2026	30-oct-2026	
2026DLE210	PREPARACIÓN DE EXPEDIENTES Y PLIEGOS DE CONTRATACIÓN	Todos	En línea	30	30	14-sep-2026	30-oct-2026	
2026DLE211	IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Todos	En línea	30	50	1-jun-2026	28-jun-2026	

Lo manda y firma la Diputada Delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, de lo que como Secretaria/o, doy fe.